

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2023-UZ CUSCO-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE
DACTYLIS, CULTIVAR POTOMAC - CLASE NO CERTIFICADA PARA LA UNIDAD ZONAL DE CUSCO. =====**

En la ciudad del Cusco siendo las 14:00 horas del día 22 de agosto del 2023, en las instalaciones de AGRO RURAL de la Unidad Zonal Cusco, sito en la Av. Micaela Bastidas N° 310-314 del Distrito de Wanchaq, de la Provincia y Departamento de Cusco, se reunieron los integrantes titulares del Comité de Selección Permanente encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE DACTYLIS, CULTIVAR POTOMAC - CLASE NO CERTIFICADA PARA LA UNIDAD ZONAL DE CUSCO, a fin de efectuar la apertura de ofertas, verificación de lances efectuados y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente de la siguiente manera: =====

PRIMERO.- =====

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES: =====

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes lo siguientes: =====

Hro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013164822	AGUILAR TICONA BEATRIZ	14/08/2023	Válido		14/08/2023	10013164822	
2	Proveedor con RUC	10239231051	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	14/08/2023	Válido		14/08/2023	10239231051	
3	Proveedor con RUC	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	14/08/2023	Válido		14/08/2023	10239583496	
4	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	14/08/2023	Válido		14/08/2023	10803792416	
5	Proveedor con RUC	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20498412727	
6	Proveedor con RUC	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20507706305	
7	Proveedor con RUC	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20552186681	
8	Proveedor con RUC	20604194696	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20604194696	
9	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20604235783	
10	Proveedor con RUC	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20609529556	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

SEGUNDO.- =====

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: =====

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE. Teniendo el siguiente resultado: =====

Hro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/08/2023	14:07:36	20498412727	18/08/2023	14:08:36	Enviado	Valido		
2	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	18/08/2023	22:10:28	10239583496	18/08/2023	22:10:43	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

TERCERO.- =====

LANCES: Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar el resultado de los lances, teniendo el siguiente resultado: =====

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-UZCUSCO-1

Entidad Convocante	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL		
No Item	1		
Descripción del Item	SEMILLA DE CESPED OVILLO - DACTYLIS GLOMERATA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	80960
2	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80960

De conformidad al Art. 57º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección RESUELVE postergar el procedimiento de selección; tomando en cuenta los artículos 68. *Rechazo de Ofertas numeral 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor y numeral 68.4 En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad(...)* =====
Por tanto siendo las 14:40 horas del día 22 de agosto del 2023, se da por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad. =====


ING. KLEVER FLOREZ VALENZA
PRESIDENTE C.S.P.


CPC YANIRA ASCARZA PÉREZ
PRIMER MIEMBRO C.S.P.


ING. ERNESTO SAYAN MACHACA
SEGUNDO MIEMBRO C.S.P.

En la ciudad del Cusco siendo las 15:00 horas del día 24 de agosto del 2023, en las instalaciones de AGRO RURAL de la Unidad Zonal Cusco, sito en la Av. Micaela Bastidas N° 310-314 del Distrito de Wanchaq, de la Provincia y Departamento de Cusco, el Comité de Selección responsable del procedimiento de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2023-UZ CUSCO-1, se vuelve a instalar para dar continuidad al mismo. =====

Se verifica en la bandeja de entrada del correo electrónico del Órgano Encargado de las Contrataciones que la postora TOVAR ACUÑA YAQUELIN acepta reducir su oferta, adjuntando correo electrónico de fecha 23 de agosto del 2023; también adjunta el precio de la oferta por un importe de **S/ 75,394.00 (Setenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles)**. =====

CUARTO.- =====
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS POSTORES: =====

Seguidamente el Comité de Selección, realiza la revisión de la documentación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar en orden de prelación, para verificar si cumplen con la presentación de la documentación requerida en las bases, obteniendo los siguientes resultados. =====

Donde:

- a) Anexo 1 (Declaración Jurada de datos del postor)
- b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta
- c) Anexo 2 (Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento)
- d) Anexo 3 (Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el capítulo III de la presente sección)
- e) Anexo 4 (Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso)
- f) Requisitos de habilitación.

POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTADO
		a	b	c	d	e	f		
1	TOVAR ACUÑA YAQUELIN	SI	SI	SI	SI	-	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	AGP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	-	SI	CUMPLE	ADMITIDO

QUINTO.- =====
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: =====

Por lo expuesto se otorga la buena pro al postor **TOVAR ACUÑA YAQUELIN** con **RUC 10239583496** del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2023-UZ CUSCO-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE DACTYLIS, CULTIVAR POTOMAC - CLASE NO CERTIFICADA PARA LA UNIDAD ZONAL DE CUSCO**, por un monto de **S/ 75,394.00 (Setenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles)**, incluido impuestos de ley, asimismo se dispone su publicación en el portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado –SEACE. =====

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto; siendo el día 24 de agosto del 2023 a las 15:40 horas suscribiendo en señal de conformidad la presente acta. =====



ING. KLEVER FLOREZ VALENZA
PRESIDENTE C.S.P.



CPC YANIRA ASCARZA PÉREZ
PRIMER MIEMBRO C.S.P.



ING. ERNESTO SAYÁN MACHACA
SEGUNDO MIEMBRO C.S.P.